

**REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**SESIÓN N° 48/ 2013 EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 48/2013 Extraordinaria..

En Mejillones con fecha Lunes 23 de Diciembre de 2013, siendo las 09:47 horas se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N°48/ 2013 , presidida por la Concejal de la Comuna de Mejillones, Señora Luz Vargas Herrera, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios Secretario Municipal , asistieron los siguientes Concejales :

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Armando Aillapán Nahuelpán
Señor Sidney Biaggini Ocaranza
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señora Fanny García Navarrete
Invitados: Señor Administrador Municipal: Don José M. Latorre
Señora Soledad Santander A., Arquitecto, Unidad de
Proyectos D.O.M.

TABLA A TRATAR

1.- Aprobar Adjudicación de “ Provisión y Mantenimiento de Cámara de Vigilancia., Mejillones II Etapa, II Llamado “

Se da inicio a la Sesión, siendo las 09:50 horas, presidida por la Concejal, Señora Luz Vargas Herrera, quien da lectura a la Citación que convoca al presente Concejo Municipal.

PRIMER PUNTO

Aprobar Adjudicación de “ Provisión y Mantenimiento de Cámara de Vigilancia., Mejillones II Etapa, II Llamado “

Señor Alejandro Ahumada, Administrador Público, de la Dirección de Obras Municipales, es el encargado de exponer ante el Concejo Municipal el Punto en Tabla, referente a las Cámaras de Tele vigilancia.

Indica el funcionamiento y las ubicaciones que tendrán dentro de la Comuna las Cámaras.

Al respecto el Concejo Municipal, sugiere no se indique ni publique los Puntos de Instalación de dichas Cámaras, con el fin que sea manejado en total reserva, para mayor seguridad de los pobladores.

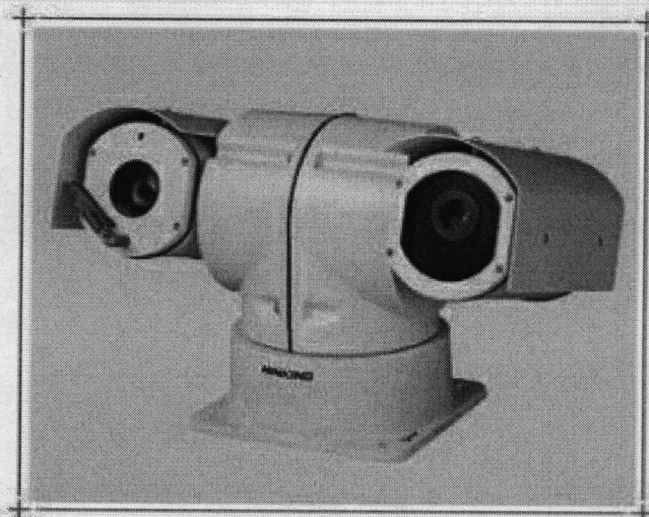
Don Alejandro Ahumada, informa que se ha solicitado al Oferente que el producto debe contar con un período de garantía de Post-Venta, en cuanto a la limpieza, mantención, reparación ó recambio de sus productos , incluso de su reparación si fuese necesario.

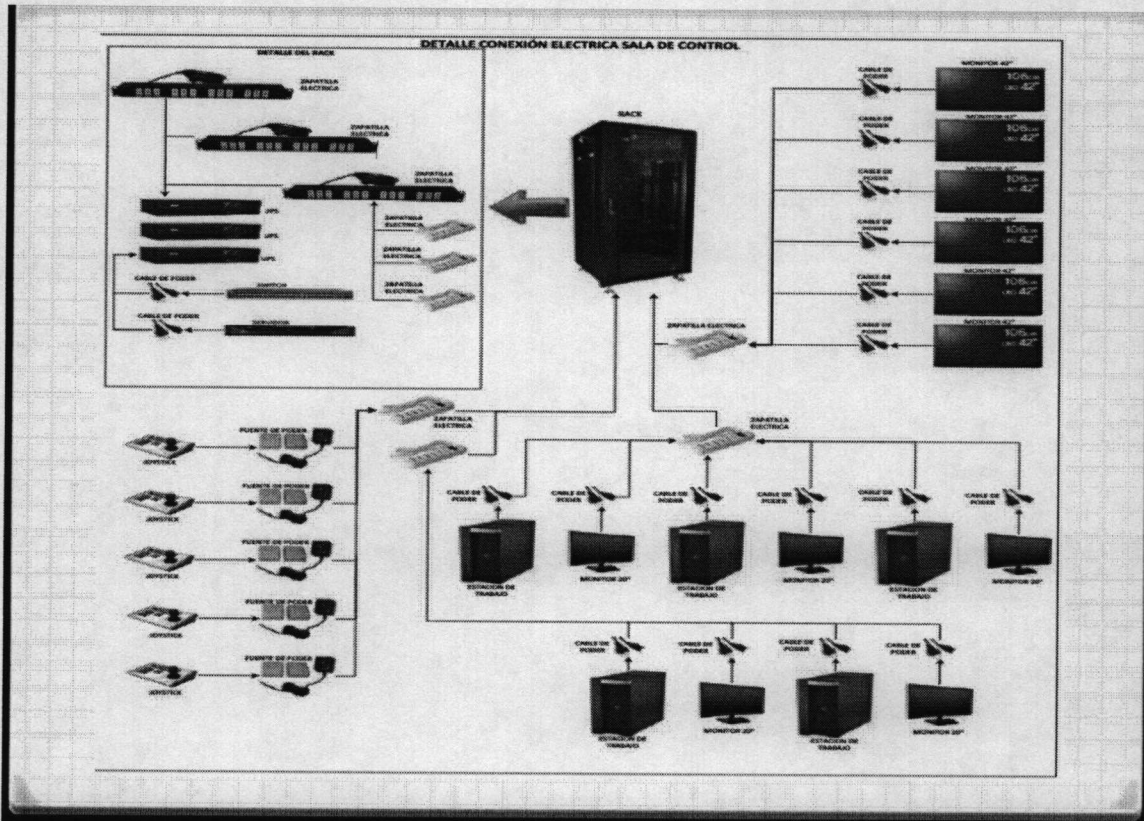
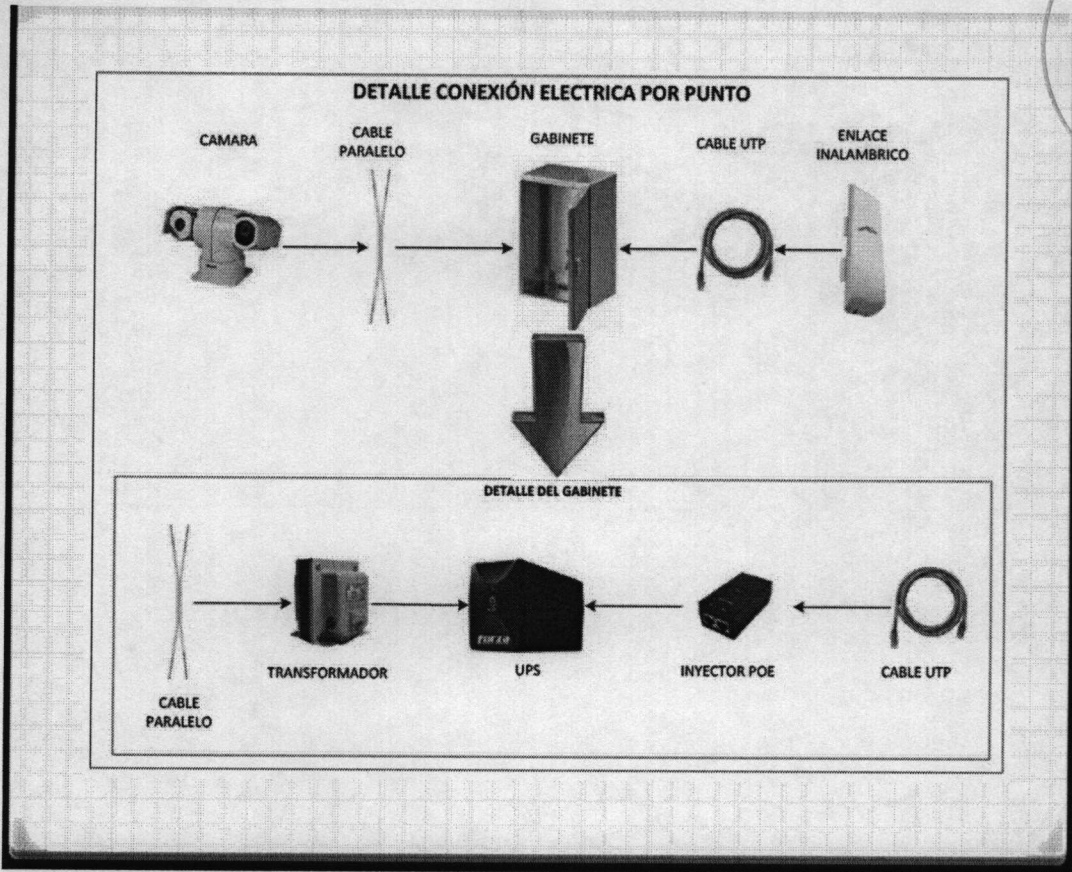
Existirá un sistema de capacitación a nivel de operación y administración del sistema. El

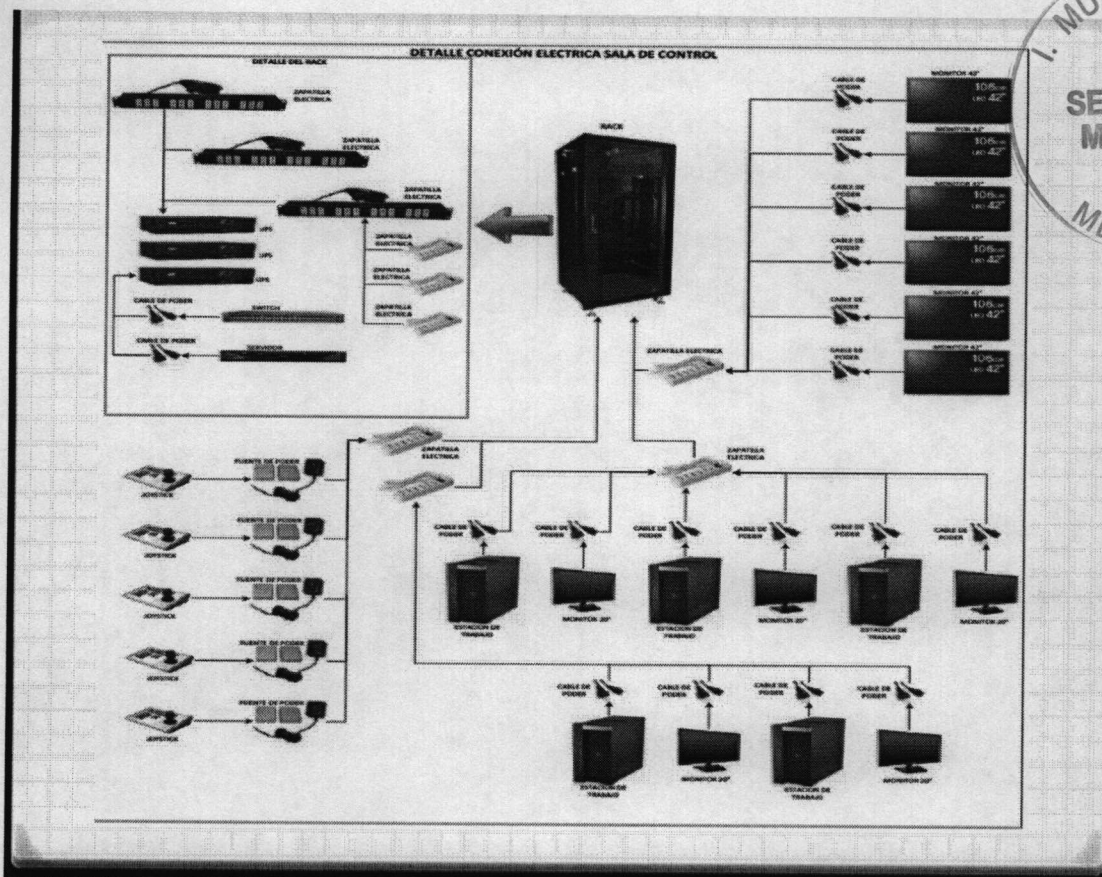
I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
MEJILLONES



Cámara de tipo: LTZ-400







I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MEJILLONES

Capacitación de Operación

- o Proyecto debe contar con sistema de capacitación a nivel de operación y administración del sistema; incluyendo manuales de operación, mantención/cuidado, procedimientos estándares, con tabla de ayuda para procedimientos rápidos.
- o El aprendizaje de los funcionarios debe ser acreditado mediante prueba escrita con registro de puntaje y estado de aprobación o reprobación de cada uno de sus asistentes.

Garantía y Post-Venta

- o El oferente del producto debe contar con un período de garantía de Post-Venta para la limpieza, mantención, reparación o recambio de sus productos o reparación si fuere necesario. Durante el transcurso de tiempo ofertado; contando con disponibilidad para asistir al lugar solicitado por el mandante en menos de 48 horas y dar solución a las posibles problemáticas en las que se pueda incurrir por intermedio de soporte telefónico las 24 horas del día; este servicio contempla para el total de cámaras a intervenir; ya sea cámaras existentes y cámaras instaladas durante este proceso de licitación.

Adjudicación

- o Oferente VideoCorp S.A
- o Compromiso a realización de buen trabajo
- o Boleta de Garantía por contrato
- o Operatividad de Cámaras
- o Capacitación comprobable
- o Asistencia Técnica
- o Garantía por 24 meses

Concejal Ferreira : La misma Empresa que se adjudicó la 1ra. Vez, se adjudicó, ahora en el 2do. Llamado. Y qué pasó con la garantía ?

Respuesta : No estaba contemplada en la presentación del Oferente.

Concejal Ferreira : Qué pasó ahora con las Cámaras malas ?

Respuesta : Entregaron Boleta de Garantía.

Concejal Luz Vargas : Consulta, si todas las Cámaras están direccionada hacia los Contenedores .

Respuesta : No, debe haber acercamiento.

Concejal Luz Vargas : Me refiero a que por lo menos estén direccionadas para que graben . Considero grave lo que está sucediendo con los quemados de los Contenedores, es una forma de lograr ubicar , quien ó quienes son los responsables de este delito.

Alejandro Ahumada, responde : al moverse, pueden tener un alcance hasta 600 metros.

Concejal Luz Vargas: pregunta, dónde estará instalada la Central?

Respuesta : Al interior de los Carabineros, se instalará una Cámara para ver a los operadores.

Concejal Fanny García : El tema Contrato de las personas que estarán a Cargo.

Respuesta : La Municipalidad contratara a los encargados, antes se les aplicará una Prueba Escrita y otra Verbal.

Concejal Ferreira . El Disco Duro, se puede pasar a un Computador, como respaldo de prueba.

Respuesta : Las Cámaras mantendrá la información durante 30 días.

Concejal Ferreira : En Antofagasta, funcionan con sistema de respaldo.

Respuesta . El sistema, repito tiene un respaldo de 30 días, eso no quita que la Municipalidad tenga su propio sistema de respaldo.

Concejal Biaggini : dice : quién hizo estudio de postura en los postes ?, los delincuentes han cambiado de sectores, hay que enfocarlos donde estén los delincuentes

Respuesta : Nosotros pusimos las condiciones, postes independientes y entregamos la altura del poste.

Concejal Biaggini : Vamos arreglar la Cancha de Basquetbol, es bueno que se instalen en esos sectores.

Concejal Biaggini, Apoya la Moción del Concejal Aillapán.

Concejal Luz Vargas : dice : para que no suceda lo de año anterior, en caso de robo de vehículo, cuál es el conducto regular que se debe seguir.

Respuesta : Lo que dice la Ley, denunciar a Carabineros, luego a la Fiscalía.

Alejandro Ahumada, informa al Concejo que las Cámaras presentan esta vez, 3 características, son cosas nuevas. :

1.- No tiene Punto Ciego.

2.- Noche luz Infrarroja, detecta todo más claro y directo.

3.- Alcance (ejemplo. desde la Municipalidad. se puede ver perfectamente. hasta el Hotel. Alto del





Concejal Aillapán: Consulta, si el Señor Gómez, era el que estaba antes a cargo, y si continuará él.

Respuesta . No.

Alejandro Ahumada: Le informa al Concejo Municipal, que la Señora Marianella Camus, estará a cargo de controlar al Operador, que funcione.

Concejal Ferreira : Consulta si dejan Boleta de Garantía. Y cuánto es el valor.

Respuesta Si, y está en UF.

Concejal Luz Vargas : Cuántas Cámaras se instalaran:

Respuesta : entre 16 a 18 Cámaras, pueden ser incluso más. Contrato habla de 100 millones, y si lo extendemos en más \$, pueden ser más Cámaras, la ventaja que tiene dentro de la Oferta, es que está incluido el valor anual de mantención.

Concejal Luz Vargas : Qué posibilidad hay de que pueden ser dañadas.

Respuesta : Se incluyó Actas Vandálicos, antes y posterior a la puesta en marcha.

Concejal Biaggini : Está en dinero considerado en el Presupuesto 2014.

Respuesta : Si, está considerado 2014.

Concejal Ferreira : Por qué no se consideró en la 1ra. Licitación la mantención.

Respuesta : de Alejandro Ahumada: Lo desconozco , nosotros no hicimos esa Licitación, lo que si,. Esta vez nos preparamos mejor, fuimos a ver la parte técnica en varias Comunas

Concejal Biaggini : Consulta, si en la 1ra. Licitación se contrató por fuera la mantención.

Alejandro Ahumada : Le informa al Concejo Municipal, que los Postes se solicitaron bajo la Norma NC H, es decir bajo la norma de vientos en Chile, para que no tengan vibraciones.

Tienen un alcance de 600 metros, con Resolución Buena.

Concejal Luz Vargas .: Desea que este Proyecto sea todo un éxito, ya que el anterior no resultó.

Concejal Ferreira ; el turno de 9 personas, ya está definido.

Concejal Luz Vargas, le responde al Concejal Ferreira, que ese es un Tema netamente Administrativo.

Concejal Biaggini: Con respecto a lo que se habló en el comienzo,, si se va hacer público las instalaciones de Cámaras, sugiere que se vote como acuerdo.

Concejales : Luz Vargas, Fanny García, Armando Aillapán, Guillermo Ferreira y Sidney Biaggini, votan por no dar a conocer la instalación de las Cámaras , (los lugares).

Concejal Luz Vargas , quien Preside la Sesión, toma la votación para la Aprobación de la Licitación.

VOTACIÓN

SEÑORES CONCEJALES

Armando Aillapán N.

Sidney Biaggini O.

Fanny García N.

Guillermo Ferreira D.

Luz Vargas H.

VOTACIÓN

APRUEBO

APRUEBO

APRUEBO

APRUEBO

APRUEBO

OBSERVACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ADJUDICACIÓN DE “ PROVISIÓN Y MANNTENCIÓN DE CÁMARA DE VIGILANCIA, MEJILLONES II ETAPA, II LLAMADO, AL OFERENTE “ VIDEO CORP. S.A.

Concejal Señora Luz Vargas Herrera, quien presidió el Concejo Municipal, levanta la Sesión, por no haber más Punto que tratar, siendo las 10:35 horas.

A large, stylized handwritten signature in black ink.

LUZ VARGAS HERRERA
Concejal
Presidió Concejo Municipal

A large, stylized handwritten signature in black ink.

Armando Aillapán Nahuelpán
Concejal

A large, stylized handwritten signature in black ink.

Sidney Biaggini Ocaranza
Concejal

A large, stylized handwritten signature in black ink.

Guillermo Ferreira Díaz
Concejal

A large, stylized handwritten signature in black ink.

Fanny García Navarrete
Concejal

A large, stylized handwritten signature in black ink.

Samuel Hidalgo Palacios
Secretario Municipal

Ángela Araya Jorquera
Secretaria

